

# Hombre muere por electrocución y niño de dos años por golpe al caerse de una silla.

**Hombre muere por electrocución y niño de dos años por golpe al caerse de una silla**

**—En hechos ocurridos en las provincias Santo Domingo y San Cristóbal.**

La Policía informó este sábado del fallecimiento de un hombre de 35 años, en el sector de Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste, por electrocución.

El occiso fue identificado como Rafael Antonio Caba, quien según el diagnóstico preliminar del médico legista actuante, precisó que la causa del deceso fue por quemadura de segundo grado en ambas manos.

El reporte preliminar de las autoridades señala que al entrevistar a Luis Antonio Torres Caba, hermano de la víctima dijo que su pariente en el momento de ocurrir el suceso se encontraba en la azotea de su residencia número 21 ubicada en la calle Libertad, del sector La Venta bajando una varilla la cual hizo contacto con un transformador produciéndole las quemaduras que le causaron su muerte.

El cadáver fue enviado al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios.

En otro orden un niño de dos años de edad murió mientras recibía atenciones médicas en el hospital infantil doctor Robert Reid Cabral tras sufrir un fuerte golpe en la cabeza al caerse de una silla en la sala de la casa donde vivía con su

familia.

Se trata de Maicol Soriano de Paula, hijo de la joven Santa de Paula de 25 años, residente en la calle 1ra. del sector de Hato Dama, provincia San Cristóbal.

La madre del infante al ser entrevistada por las autoridades declaró que el hecho ocurrió en momento en que ella había dejado al niño sentado en un silla en la sala en compañía de otro hijo de ella de cinco meses para ir a cocinar, siendo esas las circunstancias en que al percatarse que él estaba en el suelo inmóvil lo trasladó al hospital público Juan Pablo Pina en San Cristóbal desde donde fue trasladado a la Capital.

El cadáver del niño fue enviado al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines de necropsia mandatorios

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, PN**